
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA

ANEXO A LA GUÍA DOCENTE

42542 EJERCICIO
PROFESIONAL Y
ORGANIZACIÓN COLEGIAL

CURSO 2022-2023

I.- PROFESORADO.

PROFESORADO COORDINADOR	
VÍCTOR CARRASCO MÉNDIZ IGNACIO COMAS MARTÍN	victor@morey-abogados.com comasmar@icav.es
PROFESORES	
BOSCH SÁNCHEZ, JAVIER	honorarios3@icav.es
CARRASCO MENDIZ, VÍCTOR	victor@morey-abogados.com
COMAS MARTÍN, IGNACIO	comasmar@icav.es
ESTREMS FERRER, ALEJANDRO	estremsfuster@gmail.com
GARCÍA SABATER, ANTONIO	antonio.garcia@sabateripiens.es

II.-TEMARIO Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL

La abogacía en España: el Estatuto de la Abogacía. La colegiación: requisitos. El principio de colegiación única. Funciones del abogado: asesoramiento, concordia y defensa de los intereses jurídicos ajenos, públicos o privados. Formas de ejercicio profesional de la Abogacía: ejercicio individual, colectivo y multiprofesional. Derechos y deberes de los abogados. Fijación de honorarios. Obligaciones fiscales y laborales. Organización colegial y funciones de los colegios. Organización y funcionamiento del despacho profesional. Los servicios de turno de oficio, asistencia al detenido y orientación jurídica: introducción.

EJERCICIO PROFESIONAL Y ORGANIZACIÓN COLEGIAL												
BLOQUE	MATERIA	CONTENIDO	nº sesión	Grupo 1 (M) AULA 3AB en ICAV	profesorado	Grupo 2 (M) AULA 3AB en ICAV	profesorado	Grupo 3 (T) AULA 3AB en ICAV	profesorado	Grupo 4 (T-V) AULA 3AB en	profesorado	DPTO.
Ejercicio de la abogacía SESIÓN 1	Formas de ejercicio de la profesión y asociación de Abogados. La colegiación. El Colegio de Abogados: el ICAV.	Las diferentes formas de ejercer la profesión de abogados, individualmente, como sociedad profesional o de forma colectiva. Ventajas de la colegiación. El ICAV como institución defensora de los derechos de los abogados. Servicios que presta el colegio.	1	Lunes, 20/3/2023 de 11.30 a 14.00 horas	D. VÍCTOR CARRASCO MÉNDIZ	Lunes, 20/3/2023 de 9.00 a 11.30 horas	D. VÍCTOR CARRASCO MÉNDIZ	Lunes, 20/3/2023 de 18.30 a 21.00 horas	D. JAVIER BOSCH SÁNCHEZ	Lunes, 20/3/2023 de 16.00 a 18.30 horas	D. ALEJANDRO ESTREMS FERRER	ICAV
Ejercicio de la abogacía SESIÓN 2	Determinación de la cuantía de los honorarios. Hoja de Encargo. Minuta detallada. Provisión de fondos	Redactar una minuta profesional: datos imprescindibles. Forma de calcular los honorarios profesionales. Como hacer una hoja de encargo: datos necesarios. Forma de solicitar la provisión de fondos antes de iniciar un procedimiento judicial.	2	Martes, 21/3/2023 de 11.30 a 14.00 horas	D. VÍCTOR CARRASCO MÉNDIZ	Martes, 21/3/2023 de 9.00 a 11.30 horas	D. VÍCTOR CARRASCO MÉNDIZ	Martes, 21/3/2023 de 18.30 a 21.00 horas	D. JAVIER BOSCH SÁNCHEZ	Martes, 21/3/2023 de 16.00 a 18.30 horas	D. ALEJANDRO ESTREMS FERRER	ICAV
Ejercicio de la abogacía SESIÓN 3	Reclamación de honorarios. Vía especial y privilegiada (antigua Jura de Cuentas). Vía especial (Monitorio). Vía Ordinaria (Procedimiento declarativo)	Aprender a efectuar las correspondientes reclamaciones de honorarios. Como presentar una jura de cuentas; forma y modo. Realización de un monitorio, documentos a aportar. Los procedimientos ordinarios dependiendo de la cuantía, forma y modo de hacerlo, sus pasos.	3	Miércoles, 22/3/2023 de 11.30 a 14.00 horas	D. VÍCTOR CARRASCO MÉNDIZ	Miércoles, 22/3/2023 de 9.00 a 11.30 horas	D. VÍCTOR CARRASCO MÉNDIZ	Miércoles, 22/3/2023 de 18.30 a 21.00 horas	D. JAVIER BOSCH SÁNCHEZ	Miércoles, 22/3/2023 de 16.00 a 18.30 horas	D. ALEJANDRO ESTREMS FERRER	ICAV
Ejercicio de la abogacía SESIÓN 4	Tasación de Costas. Impugnación-reclamación de las costas	Qué hacer cuando los honorarios no son abonados por el condenado en costas en un procedimiento judicial. Reclamación de las costas a nuestro propio cliente. Forma de impugnar una tasación de costas, manera de hacerlo según sea por excesivas o indebidamente.	4	Jueves, 23/03/2023 de 11.30 a 14.00 horas	D. VÍCTOR CARRASCO MÉNDIZ	Jueves, 23/03/2023 de 9.00 a 11.30 horas	D. VÍCTOR CARRASCO MÉNDIZ	Jueves, 23/03/2023 de 18.30 a 21.00 horas	D. JAVIER BOSCH SÁNCHEZ	Jueves, 23/03/2023 de 16.00 a 18.30 horas	D. ALEJANDRO ESTREMS FERRER	ICAV
Ejercicio de la abogacía SESIÓN 5	Minutación: Cálculo de honorarios y manejo de escala	Realización de ejercicios sobre cálculo de honorarios profesionales, tanto a cargo del propio cliente como del condenado en costas.	5	Lunes, 27/03/2023 de 11.30 a 14.00 horas	D. VÍCTOR CARRASCO MÉNDIZ	Lunes, 27/03/2023 de 9.00 a 11.30 horas	D. VÍCTOR CARRASCO MÉNDIZ	Lunes, 27/03/2023 de 18.30 a 21.00 horas	D. JAVIER BOSCH SÁNCHEZ	Lunes, 27/03/2023 de 16.00 a 18.30 horas	D. ALEJANDRO ESTREMS FERRER	ICAV
Habilidades profesionales SESIÓN 1	Oratoria, habilidades de comunicación y de negociación	Aprender técnicas de comunicación, tanto a nivel judicial, como frente a los posibles clientes, captación de los mismos. Relaciones con los compañeros, técnicas de negociación.	6	Martes, 28/03/2023 de 11.30 a 14.00 horas	D. IGNACIO COMAS MARTÍN	Martes, 28/03/2023 de 9.00 a 11.30 horas	D. IGNACIO COMAS MARTÍN	Martes, 28/03/2023 de 18.30 a 21.00 horas	D. ANTONIO GARCIA SABATER	Martes, 28/03/2023 de 16.00 a 18.30 horas	D. ANTONIO GARCIA SABATER	ICAV
Habilidades profesionales SESIÓN 2	Conceptos básicos contables y financieros: interpretación de balance y valoración de sociedad	Aprender a organizar la contabilidad de los despachos profesionales. Ver los distintos sistemas de gestión de despachos.	7	Miércoles, 29/03/2023 de 11.30 a 14.00 horas	D. IGNACIO COMAS MARTÍN	Miércoles, 29/03/2023 de 9.00 a 11.30 horas	D. IGNACIO COMAS MARTÍN	Miércoles, 29/03/2023 de 18.30 a 21.00 horas	D. ANTONIO GARCIA SABATER	Miércoles, 29/03/2023 de 16.00 a 18.30 horas	D. ANTONIO GARCIA SABATER	ICAV
Habilidades profesionales SESIÓN 3	Terminología jurídica: técnicas de redacción de documentos	Práctica sobre redacción de documentos tanto jurídicos como no jurídicos. Cartas, fax, reclamaciones, negociación, etc.	8	Jueves 30/03/2023 de 11.30 a 14.00 horas	D. IGNACIO COMAS MARTÍN	Jueves 30/03/2023 de 9.00 a 11.30 horas	D. IGNACIO COMAS MARTÍN	Jueves 30/03/2023 de 18.30 a 21.00 horas	D. ANTONIO GARCIA SABATER	Jueves 30/03/2023 de 16.00 a 18.30 horas	D. ANTONIO GARCIA SABATER	ICAV
Habilidades profesionales SESIÓN 4	Organización y gestión del tiempo. Trabajo en equipo. Manejo de bases de datos de jurisprudencia y otras SIGPAC, Registros, Catastro, etc	Optimización de la organización y la gestión del tiempo que debe dedicarse a la labor profesional de abogado, tanto a nivel de despacho colectivo como individual. Búsqueda de jurisprudencia y formularios: manejo de las principales bases de datos.	9	Lunes, 03/04/2023 de 11.30 a 14.00 horas	D. IGNACIO COMAS MARTÍN	Lunes, 03/04/2023 de 9.00 a 11.30 horas	D. IGNACIO COMAS MARTÍN	Lunes, 03/04/2023 de 18.30 a 21.00 horas	D. ANTONIO GARCIA SABATER	Lunes, 03/04/2023 de 16.00 a 18.30 horas	D. ANTONIO GARCIA SABATER	ICAV

III.- OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS SOBRE METODOLOGÍA, DOCENCIA, EVALUACIÓN Y BIBLIOGRAFÍA.

a. Metodología.

Esta materia se abordará con arreglo a diversos métodos de aprendizaje:

- a) Exposición teórica de carácter introductorio.
- b) Metodología eminentemente práctica, basada en el planteamiento y resolución de cuestiones, casos secuenciados, la elaboración de dictámenes y la realización de actividades de simulación de situaciones reales relacionadas con el ejercicio profesional.
- c) Interacción en aula mediante debate posterior a la exposición de casos, y dictámenes y la realización de actividades de simulación de situaciones relacionadas con el ejercicio profesional.

Las concretas circunstancias del desarrollo y coordinación del programa pueden determinar alteración del orden programado en el Anexo de la Guía docente.

b. Docencia.

Las clases se impartirán de forma teórico-práctica a fin de conseguir que el alumno conozca el marco jurídico de la Abogacía, así como las distintas formas jurídicas del ejercicio profesional de la Abogacía y sus consecuencias, desde el punto de vista laboral y fiscal.

El alumno deberá de ser capaz de tomar decisiones acerca de la organización del despacho profesional, saber aplicar las normas jurídicas que inciden sobre el ejercicio profesional, y conocer la organización colegial y sus funciones.

c. Evaluación.

- a) Será requisito necesario, para poder ser evaluado, la asistencia a un mínimo del 80 % de las sesiones presenciales. En consecuencia, en función de los créditos y sesiones, la asistencia mínima es, al ser una asignatura de 3 créditos, de 8 sesiones. El alumno, en su caso, podrá justificar la no asistencia, documentalmente, de acuerdo con la normativa vigente. El alumno que haya asistido a la sesión deberá firmar en la hoja de firmas, al finalizar la sesión.
- b) La calificación final del estudiante se formará a través de la evaluación continua y una prueba final de la asignatura.
- c) La evaluación continua ponderará la participación de los estudiantes en las sesiones presenciales y sus respuestas en las cuestiones que, durante o tras esas sesiones, formulen los profesores, así como en la valoración de las pruebas, trabajos, cuestionarios,

dictámenes, etc., que los profesores soliciten, en cada caso. La evaluación continua tendrá un valor del 30 % de la nota final.

- d) La prueba final consistirá en un examen tipo test, con cuatro respuestas posibles, de las que solo una es la correcta. Las respuestas erróneas descontarán 0,33 puntos de la nota. Esta prueba tendrá, como objeto principal, la evaluación del conocimiento de las cuestiones abordadas en las sesiones presenciales.
- e) La prueba final tendrá un valor del 70 % de la nota final, siendo imprescindible superar esta prueba para poder contabilizar la evaluación continua que tendrá un valor de 30% sobre la nota obtenida durante el periodo lectivo. No podrán disponer de materiales, ni normativa ni jurisprudencia, en el examen.
- e) Debido al carácter presencial del máster, los trabajos que se realicen o cuestiones que se planteen para resolver en aula en el marco de la evaluación continua, no serán recuperables.
- f) La calificación de la evaluación continua se ponderará tanto en la primera como en la segunda convocatoria.

d. Bibliografía.

1.- BÁSICAS.

- Estatuto General de la Abogacía Española
- Estatuto del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia -Ley estatal de Colegios Profesionales.
- Ley y Reglamento de Consejos y Colegios Profesionales de la Comunidad Valenciana.
- Normas para el desarrollo y Reglamento del funcionamiento del Turno de Oficio y asistencia al detenido aprobadas por el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia.

2.- COMPLEMENTARIAS.

- Ley sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales. - Ley de sociedades profesionales.
- Real Decreto por el que se regula la relación laboral de carácter especial de los Abogados.
